



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:
REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO				
DESCRIPCIÓN:				
INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DIVORCIO				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 85 Y 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.105 Y 4.106 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS DIVORCIANTES ASI LO SOLICITEN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Divorcio. Que los cónyuges sean mayores de edad. Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela. CURP de los cónyuges Copia del Acta de Matrimonio con una certificación de no más de seis meses a partir de la fecha de su expedición. Identificaciones vigentes de los cónyuges Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. De tener los cónyuges hijos mayores de edad no estar sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. Resolución Judicial o Instrumento Notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno, ni deudas. 	SI	UNA COPIA	ARTÍCULOS 85 Y 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.105 Y 4.106 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO:	\$2013.00	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 85 Y 86 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 4.105 Y 4.106 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Deben cumplir con los requisitos, de no ser así no se dará trámite a su solicitud.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA		
DOMICILIO:	CALLE:	PRIVADA BARTOLOMÉ FLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 15:00 hrs DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58998993	2061	NO APLICA	sec.coacalco2022@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Mario Alberto Hernández Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	PRIVADA BARTOLOMÉ FLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COACALCO		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 15:00 hrs DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02 Y 04			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Isaac Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VILLA DE LAS FLORES		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL
C.P.:	55710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 15:00 hrs DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				



OFICINA:		OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtro. Erick Iván Sandoval Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Flores	NO. INT. Y EXT.:	#12	
COLONIA:	SAN RAFAEL		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA?
RESPUESTA:	NO, SOLO LA PERSONA INTERESADA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO EN OTRA INSTANCIA?
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LAS INSTANCIAS AUTORIZADAS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE EN ALGUNA OTRA OFICINA?
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LOS LUGARES INDICADOS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	
ELABORÓ:	VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
EDUARDO MIZAE L AGUILA GARCIA ENLACE ADMINISTRATIVO	LIC. ZAIRA TAIDE MONTA YA VALENZUELA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

